



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 7 de mayo del 2025

Expediente Electr. N° 35/2025

RESOLUCIÓN N° 078-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales personal de PRECEPTORIA solicita de ayuda económica para la adquisición de insumos a los fines de realizar un brindis del "Día del Trabajador", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada cuenta con el acuerdo de esta Dirección, dada la importancia del evento.

Que se procedió a la adquisición de lo solicitado, adjuntándose la factura tipo B número 00005-00000553 por un importe total de \$ 70.000 (PESOS SETENTA MIL C/00/CTVS).

Que se autorizó el reintegro a la Directora Administrativa Contable de este Instituto, Cra Gilda Carina López, por un importe de \$ 17.996,00 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS C/00/CTVS), correspondiente a la compra de gaseosas.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta Corriente Banco Nación N° 20.202/92 de Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

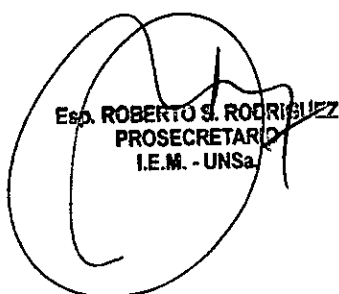
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

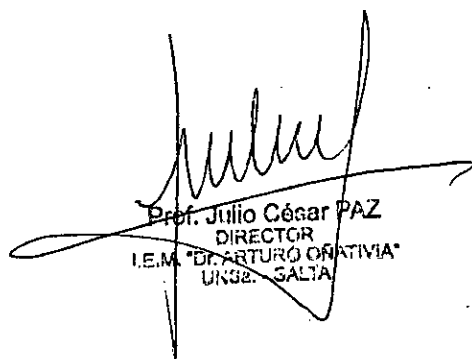
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos con motivo del brindis llevado a cabo en conmemoración del "**Día Internacional del Trabajador**", por importe total de \$ 87.996,00 (PESOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS C/00/CTVS), conforme a la siguiente imputación de partida:

- **Inciso 2, Ppal.1, P.pcial. 1 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF16.-**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. -


Esa. ROBERTO S. RODRÍGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa - SALTA